



Elegibilidad Básica para un Préstamo

Consulte cada tipo de préstamo para conocer sus requisitos específicos.

Requisitos Generales

- Los solicitantes deben tener al menos 18 años de edad y contar con una identificación vigente emitida por el estado de California (por ejemplo, licencia de conducir) y un número de Seguro Social (SSN) o ITIN.
- Los solicitantes deben utilizar la verificación de identidad de Plaid para proporcionar una identificación o licencia de conducir emitida por California que demuestre residencia permanente en los condados de Los Ángeles, Ventura o Santa Bárbara.
- Los solicitantes deben demostrar la necesidad del préstamo, por ejemplo, mediante una carta del arrendador, una factura o un presupuesto/estimado.
- Toda la documentación presentada debe mostrar una dirección postal consistente.
- Los solicitantes deben contar con una fuente de ingresos estable o ser estudiantes de tiempo completo para demostrar la capacidad de reembolsar el préstamo.
- Los préstamos generalmente deben reembolsarse dentro de un período de hasta 36 meses y los pagos comienzan entre 30 y 45 días después de recibir los fondos. (Algunos fondos de préstamo tienen plazos de pago más cortos o más largos; consulte la descripción específica del préstamo para obtener más información).
- Los solicitantes no pueden ser actualmente prestatarios ni garantes de otro préstamo activo con JFLA.
- Los solicitantes deben contar con al menos un garante calificado para respaldar el préstamo.
- Las parejas casadas se consideran un solo solicitante o un solo garante.

Montos Máximos y Requisitos para la Mayoría de los Préstamos Personales y de Emergencia

- Hasta **\$7,500** para personas empleadas con **1 garante**.
- Hasta **\$15,000** para personas empleadas con **2 garantes**.